

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Beatriz ÁLVAREZ FANJUL**, Diputada por Vizcaya, y Dña. **Margarita PROHENS RIGO**, Diputada por Baleares, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El pasado 16 de octubre de 2020 el Gobierno de España presentaba el Estudio “Mujeres víctimas de violencia de género en el medio rural”, en cumplimiento de la medida 180 del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género (PEVG). Entre las propuestas de mejora se propone en el Estudio una mayor formación de género.

- ¿Qué incluye el Estudio referente la formación en género?
- ¿Qué objetivos, programa y contenidos abarca la formación en género?
- ¿El Gobierno va a impulsar cursos o talleres de formación de género dirigidos a la población en general? ¿O va a sectorizar la citada formación?
- ¿Cuáles serán los profesionales que la impartan? ¿Cómo se seleccionarán?
- ¿Qué presupuesto destina el Gobierno a esta materia?
- ¿Qué coordinación se lleva a cabo con las Comunidades Autónomas en este ámbito?

Madrid, 09 de diciembre de 2020

Fdo:

LAS DIPUTADAS

Nº Bº

EL SECRETARIO GENERAL